



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No. 038

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2015

PAGINA 1

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCI	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70001-33-33-005-2014-00108-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER PINZÓN REDONDO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	17-06-2015	AUTO FIJESE EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 A.M COMO FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL	124	1
2	70001-33-33-005-2014-00115-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMIL BELTRAN ORTIZ	E.S.E CENTRO DE SALUD DE SAMPUES	17-06-2015	AUTO POR SECRETARIA OFICIESE A LA APODERADA DEL DEMANDANTE	57	1
3	70001-33-33-005-2015-00096-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS GENARO PADILLA GUERRA	UNIDAD ADMIT ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL LA UGPP	17-06-2015	AUTO ADMITE DEMANDA	38	1
4	70001-33-33-005-2015-00094-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES RAMBAUD JIMENEZ	UNIDAD ADMIT ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL LA UGPP	17-06-2015	AUTO ADMITE DEMANDA	38	1
5	70001-33-33-005-2015-00098-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEORGELINA MARTÍNEZ HERRERA	UNIDAD ADMIT ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL LA UGPP	17-06-2015	AUTO ADMITE DEMANDA	50	1
6	70001-33-33-005-2015-00045-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUISA SOLANO BENÍTEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-MARIA DE LAS NIEVES MORA CALVO	17-06-2015	AUTO ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA DE LAS NIEVES MORA CALVO	69	1
7	70001-33-33-005-2013-00073-00	EJECUTIVO	ABELARDO SEGUNDO MONTES MUÑOZ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN MARCOS	17-06-2015	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	7-8	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE JUNIO DE 2015 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL  
SECRETARIA